



Asamblea General

Distr. general
23 de abril de 2025
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 123 del programa

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Carta de fecha 22 de abril de 2025 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir por la presente la Declaración de Bratislava del Consejo de Presidentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada al término de la séptima sesión del Consejo (véase el anexo). La República Eslovaca acogió la sesión, que se celebró en Bratislava los días 8 y 9 de abril de 2025 bajo la presidencia del Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, Han Seung-soo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 123 del programa.

(Firmado) Richard Galbavy
Embajador,
Representante Permanente Adjunto y
Encargado de Negocios Interino



Anexo de la carta de fecha 22 de abril de 2025 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas

Declaración de Bratislava del Consejo de Presidentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Bratislava (Eslovaquia)

9 de abril de 2025

El Consejo de Presidentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró una reunión en Bratislava (Eslovaquia) los días 8 y 9 de abril de 2025 bajo la presidencia del Excmo. Sr. Han Seung-soo, Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La reunión de Bratislava fue la séptima reunión oficial desde que se reactivó el Consejo en octubre de 2022.

A la reunión asistió un número récord de 14 expresidentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su distinguido invitado, el Excmo. Sr. Philemon Yang, Presidente del septuagésimo noveno período de sesiones, en curso, de la Asamblea General, pronunció el discurso inaugural sobre sus prioridades. El Consejo expresa su pleno apoyo a las prioridades del Presidente actual, cuyo mandato tiene el lema “La unidad en la diversidad”, y presta especial atención a la revitalización de la Asamblea General de las Naciones Unidas y al fortalecimiento de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General.

El Consejo acoge con beneplácito los planes del Presidente de la Asamblea General para la conmemoración del 80º aniversario de las Naciones Unidas y apoya la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a este tema en su octogésimo período de sesiones.

El Consejo examinó la grave situación en los territorios palestinos ocupados y renovó su condena de los horribles atentados de Hamás, que se saldaron con más de 1.200 víctimas israelíes. El Consejo condena también la operación militar subsiguiente del Gobierno israelí, así como el bloqueo, los ataques aéreos y las operaciones terrestres que se están produciendo en Gaza y que han provocado una crisis humanitaria catastrófica en la que han perdido la vida más de 50.000 palestinos inocentes en Gaza, entre ellos alrededor de 17.000 niños. El Consejo observó también las violaciones del derecho internacional y humanitario que los Gobiernos israelíes cometen desde hace décadas en los territorios palestinos ocupados y manifiesta su profunda preocupación por el colapso del alto el fuego de Gaza de enero de 2025, que se está traduciendo en un aumento de las bajas civiles palestinas a causa de la reanudación de las operaciones militares israelíes. El Consejo condena también la muerte de numerosos miembros del personal de las Naciones Unidas y de trabajadores humanitarios a causa de las operaciones militares israelíes en curso, que son nuevas violaciones graves del derecho internacional humanitario y podrían constituir crímenes de guerra.

El Consejo expresa su profunda preocupación por los considerables desafíos operacionales a los que se enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) debido a las leyes del Parlamento israelí que declaran ilegal al Organismo y le prohíben llevar a cabo en Gaza y Cisjordania las operaciones que le encomienda su mandato. La crisis humanitaria en los territorios palestinos ocupados no hará más que agravarse si no se permite que el UNRWA realice su indispensable labor. El Consejo también lamenta profundamente la medida adoptada por el Gobierno israelí de

declarar *persona non grata* al Secretario General de las Naciones Unidas y le pide que revoque urgentemente esa decisión, que constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

Si bien el Consejo encomia la liberación de varios rehenes israelíes en virtud de los recientes acuerdos de alto el fuego, reafirma la urgente necesidad de liberar a todos los rehenes israelíes y prisioneros palestinos, de forma inmediata e incondicional, y de establecer un alto el fuego permanente acordado por Israel y Hamás el 17 de enero de 2025. El Consejo acoge con beneplácito la asistencia para la mediación que han facilitado los Estados Unidos, Qatar y Egipto en las negociaciones en curso.

El Consejo también observa con satisfacción el plan de reconstrucción de Gaza que aprobó la Liga de los Estados Árabes en su período de sesiones de emergencia celebrado a nivel de cumbre el 4 de marzo de 2025. El Consejo acoge con beneplácito la participación del Secretario General de las Naciones Unidas en la cumbre de la Liga de los Estados Árabes y le pide que siga trabajando con la Liga y otros países en apoyo de una reconstrucción completa de Gaza para que la población palestina siga viviendo en su tierra natal. El Consejo rechaza cualquier desplazamiento forzoso o voluntario de palestinos de los territorios palestinos ocupados, puesto que ello constituiría una grave violación del derecho internacional y podría ser un crimen de guerra.

El Consejo recuerda una vez más que ha recomendado al Secretario General de las Naciones Unidas que presente una iniciativa global de paz basada en una solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. La solución biestatal debe recalcar que un Estado palestino viable debe vivir en paz junto a Israel firmemente afianzado en sus fronteras de 1967. El Consejo, reconociendo que una solución biestatal puede ser viable tanto para Israel como para Palestina, acoge con satisfacción que la Asamblea General haya convocado una conferencia internacional sobre la aplicación de una solución biestatal, en junio de 2025, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y alienta al Secretario General de las Naciones Unidas a que colabore estrechamente con Francia y la Arabia Saudita, copresidencias de esa conferencia.

Por lo que respecta a la guerra entre Rusia y Ucrania, el Consejo acoge con satisfacción las negociaciones para un alto el fuego que llevan adelante los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Ucrania. El Consejo recomienda las siguientes medidas que deben regir el proceso de paz:

- La guerra no se puede resolver por la vía militar. Requiere una solución diplomática urgente que conduzca a un acuerdo de paz duradero, que comenzaría con la aplicación de un alto el fuego general lo antes posible.
- El acuerdo de paz duradero y general debe basarse en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.
- Los esfuerzos multilaterales deben respaldar los esfuerzos diplomáticos en curso para resolver el conflicto sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.
- Las Naciones Unidas deben desempeñar una función central en la implementación de cualquier acuerdo de paz, en particular mediante esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz que sean aceptables para ambas partes.
- El Consejo recomienda al Secretario General de las Naciones Unidas que presente propuestas a los Estados Miembros sobre la mejor manera de movilizar

al sistema de las Naciones Unidas para apoyar la implementación de un acuerdo de paz duradero y general.

El Consejo expresa grave preocupación por la guerra civil en curso en el Sudán, en particular por los graves crímenes de guerra y la inmensa catástrofe humanitaria que ha ocasionado esa guerra civil. El Consejo hace un llamamiento a todas las potencias regionales de la región de Oriente Medio y Norte de África para que dejen de apoyar la guerra del Sudán y colaboren con los esfuerzos en curso de las Naciones Unidas para establecer un alto el fuego sostenible en el país.

El Consejo examinó el proceso de selección del Secretario General de las Naciones Unidas que tendrá lugar en 2026. El Consejo es de la opinión de que ese proceso debería apoyar la selección del mejor candidato posible para el puesto de Secretario General de las Naciones Unidas, sobre la base de las cualificaciones, la experiencia, la capacidad de liderazgo, la integridad personal y los valores de cada candidato en apoyo de los propósitos, principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. También debería prestarse atención creciente a los principios de democratización del proceso, en particular mediante el aumento de la participación de la Asamblea General de las Naciones Unidas como órgano principal más inclusivo y democrático de la Organización. También se debería considerar seriamente la posibilidad de mantener la rotación geográfica y promover el equilibrio de género, y tener en cuenta que nunca ha habido una mujer en el cargo en los 80 años de historia de las Naciones Unidas.

El Consejo alienta al Consejo de Seguridad a presentar más de un candidato al puesto de Secretario General de las Naciones Unidas para su examen y posterior elección en la Asamblea General. Esta práctica estaría en consonancia con el objetivo del Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas de reforzar sustancialmente la función que desempeña la Asamblea General en la labor de las Naciones Unidas. El Consejo apoya también los procedimientos que se incorporaron en 2014-2015 para que el proceso de selección fuese más transparente y democrático: mediante la declaración de la visión de futuro de los candidatos y encuentros con los Estados miembros y la sociedad civil. A este respecto, el Consejo pone a disposición del Presidente de la Asamblea General la experiencia de sus miembros que han presidido anteriormente el proceso de elección. El Consejo recomienda también que se examine con seriedad tanto la duración como el número de mandatos del Secretario General para que su función sea más eficaz.

El Consejo debatió las oportunidades y los desafíos que plantea el fenómeno de la inteligencia artificial general, en rápida evolución. El Consejo acoge con satisfacción el informe provisional de su Grupo de Expertos sobre Inteligencia Artificial General, nombrado por el Presidente del Consejo. En el informe provisional se ofrecen sugerencias sobre un marco para la gobernanza global de la inteligencia artificial general y las funciones de las Naciones Unidas en la gobernanza de esa tecnología. El Consejo acoge con satisfacción la labor en curso del Grupo de Alto Nivel y le pide que finalice el informe en un futuro próximo. Posteriormente, el Presidente del Consejo enviará el informe al Presidente de la Asamblea General para que lo examine y adopte las medidas oportunas.

El Consejo acoge con beneplácito el esfuerzo que se despliega, a iniciativa de su Presidente y con el apoyo del Presidente de la Asamblea General, para solicitar que la Asamblea invite al Consejo a participar como Observador Permanente en sus actividades. El Consejo expresa además la esperanza de que se le conceda la condición de Observador Permanente durante el actual 79º período de sesiones de la Asamblea General.

El Consejo subraya la importancia de habilitar a la juventud en los procesos multilaterales de adopción de decisiones. El Consejo se compromete a apoyar la reunión de alto nivel para conmemorar el 30º aniversario del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, con arreglo al mandato de la resolución 76/137 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Consejo alienta además a los Estados Miembros a que apoyen el programa de becas de estudio de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General, mediante contribuciones voluntarias y asistencia técnica.

El Consejo expresa su profunda preocupación por la prevalencia de la violencia contra las mujeres en la vida pública, que amenaza la gobernanza democrática. El Consejo hace hincapié en la necesidad de garantizar entornos políticos seguros, inclusivos y propicios, tanto en línea como en otros contextos, y pide que se refuerce la protección de las mujeres líderes políticas. El Consejo pone de relieve además el importante papel de la Asamblea General como impulsora de esos esfuerzos y alienta a que se siga dando prioridad a esa cuestión en las deliberaciones futuras de las Naciones Unidas.

El Consejo, constatando que a mediados de 2024 se superó el umbral de 1,5 grados centígrados de calentamiento global, solicita a los Estados Miembros que actúen con urgencia para cumplir las exigencias del Acuerdo de París y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Por último, el Consejo de Presidentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas expresa su sincero agradecimiento al Gobierno de la República Eslovaca y, en particular, al Excmo. Sr. Presidente de la República, Peter Pellegrini, al Excmo. Sr. Primer Ministro de Eslovaquia, Robert Fico, y al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos, Juraj Blanár, así como a su equipo, por haber acogido generosamente la reunión del Consejo en Bratislava. El Consejo expresa su gran aprecio por el papel activo y valioso que desempeña la República Eslovaca en las Naciones Unidas y espera con interés trabajar en estrecha colaboración con los miembros del Gobierno de la República en la aplicación de la Declaración de Bratislava.
